



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Miércoles 28 de Febrero de 2018

NÚM. 35

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 17.- MORELIA, MICHOACÁN

- J.A. Emplazamiento a Melquiades Becerra Tinoco, relativo a la Controversia Agraria, promovida por Irma Becerra Tinoco..... 2

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable frente a Elizabeth Montes de Oca Sierra y Victor(sic) Calderon(sic) Mendez(sic)..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Julio Cesar(sic) González Jiménez..... 2
- J.S.C. Promueve Lourdes Villicaña Aguirre frente a Edith Romero Rodríguez(sic)..... 3
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente a Juan Ramiro Rodríguez Santoyo..... 3
- J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat frente a Juan Vences Villa y María Alba Castelán Mondragón..... 4
- J.O.C. Notificación a Rodolfo Serna Hernández, promueve María de los Angeles(sic) Sánchez Hernández frente a Rodolfo Serna Hernández..... 5

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V.F. Sobre Presunción de Muerte de Egipto Emmanuel Cervantes Vázquez, promueve Ma. y/o María Guadalupe Vázquez Urbina..... 5

Pasa a la Pág... 6

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 17.- MORELIA, MICHOACÁN

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 591/2016
Poblado: «Ístaro»
Municipio: Salvador Escalante
Estado: Michoacán

EMPLAZAMIENTO A: MELQUIADES BECERRA TINOCO.

En cumplimiento al acuerdo emitido en fecha once de diciembre del año dos mil diecisiete, dentro del Juicio Agrario, número 591/2016, relativo a la Controversia Agraria, promovida por IRMA BECERRA TINOCO, por lo que al desconocerse el domicilio de MELQUIADES BECERRA TINOCO, se ordena llamarlo a juicio a través de edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado, y en el diario de mayor circulación en la Región, en la Presidencia Municipal de Salvador Escalante Michoacán, y en los estrados de este Tribunal Agrario, de conformidad como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la Audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a las doce horas del día lunes nueve de abril del año dos mil dieciocho, manifieste lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la sede de este Tribunal Unitario Agrario, del Distrito 17, sita en Av. Solidaridad número 230, casi esquina con Calzada Juárez, colonia Ventura Puente, teléfono 3-24-04-60, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, los autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a quince de diciembre del año dos mil diecisiete.- Lic. Julio César Córdoba Pérez.- Secretario de Acuerdos.

4929602/D-12-02-18

26-35

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN****DE LO CIVIL****EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo

Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 217/2016, que promueve «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a ELIZABETH MONTES DE OCA SIERRA y VICTOR(sic) CALDERON(sic) MENDEZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 5 cinco de abril de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Casa habitación 2 ubicada en la calle Mercurio número 170, lote 14, manzana 14, del conjunto habitacional Privadas del Sol II, del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con la calle Mercurio; al Sur, 4.50 (sic), con la casa (sic) un lote seis; al Este, 15:00 metros, con la casa uno, de lote catorce; y, al Oeste, 15:00 metros, con casa uno, lote quince, con un área total de 67.50 metros cuadrados, con valor de \$334,000.00 Trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de enero de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

4916407/D-08-02-18

25-30-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 344/2017, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de las acciones real hipotecaria y de crédito, sobre vencimiento anticipado del contrato de otorgamiento

de crédito, pago de pesos y otras prestaciones, promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderada jurídica, frente a JULIO CESAR(sic) GONZÁLEZ JIMÉNEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La vivienda en condominio, modelo Aranza III, ubicada en la calle Cutzi, marcada con el número oficial 259-31 doscientos cincuenta y nueve, interior 31 treinta y uno, en la manzana 1 uno, edificada sobre el lote 3 tres, colonia hoy denominada Félix Ireta, desarrollo habitacional denominado Las Acacias, primera etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del codemandado Julio César González Jiménez, bajo el número 00000041, del tomo 00011052, de fecha 27 veintisiete de agosto de 2012 dos mil doce.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'604,000.00 Un millón seiscientos cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 14 catorce de marzo de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de enero del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

4921789/D-09-02-18

25-30-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 1530/2007, promovido por LOURDES VILLICAÑA AGUIRRE frente a EDITH ROMERO RODRIGUEZ(sic), se señalaron las 12:00 doce horas del día 20 veinte de marzo de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación ubicada en la calle Práxedes Guerrero número 92 noventa y dos, de la colonia Precursores de la Revolución, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 12.10 metros, con la calle de su ubicación; al Sureste, 25.60 metros, con lote 33; al Suroeste, 11.80 metros, con lote 16; y, al Noroeste, 25.00 metros, con lote 31, todos de la manzana 09, con una superficie de 301.00 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$1'346,000.00 (Un millón trescientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia, y se ordena publicar los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación.

Morelia, Michoacán, a 08 ocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

4943739/D-14-02-18

28-35-42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 510/2016, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de JUAN RAMIRO RODRÍGUEZ SANTOYO, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 14 catorce de marzo de 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble.

Casa habitación número 29 veintinueve de la calle Privada Hacienda San Gabriel, construida sobre el lote número 22 veintidos, manzana 2 dos, fraccionamiento Jardines de San Gabriel, del Municipio de Los Reyes, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 19.15 diecinueve metros quince centímetros, con lote No. 21; al Sur, 19.00 diecinueve metros, con lote No. 23; al Oriente, 6.10 seis metros diez centímetros, con privada San Gabriel; y, al Poniente, 6.10 seis metros diez centímetros, con Francisco Manjarrez, con un área total de 116.35 M., ciento dieciseis metros treinta y cinco centímetros cuadrados, en la cantidad de \$867,858.25 (Ochocientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 25/100 M.N.), que corresponde al

valor pericial fijado al inmueble, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Michoacán, octubre 3 tres de 2017.- Atentamente.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Leonardo López Magaña.

D04950998/D-15-02-18

30-35-40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente 233/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de JUAN VENCES VILLA y MARÍA ALBA CASTELÁN MONDRAGÓN, se señalan las 13:00 trece horas del día 9 nueve de marzo de la presente anualidad, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle 4 de Octubre, con número oficial 14, lote urbano número 3, de la manzana J-6, ubicado en la calle 4 cuatro de Octubre, número 14 catorce, de la colonia Lázaro Cárdenas dentro del fraccionamiento popular «La Joya», segunda etapa, de Zitácuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sureste, 17.50 metros, con propiedad de María Irene Soto;
Al Noroeste, 17.50 metros, con propiedad de Martín Reyes Córdoba;
Al Noreste, 07.00 metros, con calle de acceso, hoy calle 4 de Octubre; y,
Al Suroeste, 07.00 metros, con propiedad de Ma. Dolores Martínez.

Superficie: 122.50 metros cuadrados.

Base de Remate: \$660,000.00 (Seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

Publíquese 3 edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad Federativa, así como en

los estrados del Juzgado de Zitácuaro, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 17 de enero de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

D04954877/D-16-02-18

30-35-40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

NOTIFICACIÓN A LA PARTE DEMANDADA:
RODOLFO SERNA HERNÁNDEZ.

Por auto de esta misma fecha, dictado dentro del Juicio Ordinario Civil, número 171/17, que sobre Prescripción Positiva, promueve MARÍA DE LOS ANGELES(sic) SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, frente a RODOLFO SERNA HERNÁNDEZ; entre otras constancias, se ordenó lo siguiente:

Por ignorarse su domicilio se le notifica por este conducto al demandado antes mencionado la sentencia definitiva de fecha 19 de febrero de este año: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. Quedó surtida la competencia de este Tribunal para conocer y resolver en definitiva la controversia que nos ocupa. SEGUNDO. La parte actora María de los Angeles(sic) Sánchez Hernández, logró justificar debidamente los hechos constitutivos de la acción traída a juicio, en contra de Rodolfo Serna Hernández. TERCERO. Se declara procedente la acción real, que sobre prescripción adquisitiva ejercitó María de los Angeles(sic) Sánchez Hernández, por las razones expuestas en el considerando tercero. CUARTO. Se condena al demandado al pago de los gastos y costas del presente juicio, previa su aprobación y regulación legal. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE y cúmplase, tomando en consideración que las notificaciones hechas a la parte demandada se han realizado por medio de edictos, se ordena la publicación de un solo edicto que se publicará una sola vez, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, para que quede debidamente notificado de la presente resolución; háganse las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno que se lleva en este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

D04988717/D-23-02-18

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Familiar.- Uruapan, Mich.

Dentro del expediente 723/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, sobre presunción de muerte del ausente EGIPTO EMMANUEL CERVANTES VÁZQUEZ, promovido por MA. y/o MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ URBINA, quien compareció por su propio derecho, quien argumentó en su escrito inicial de demanda que Egipto Emmanuel Cervantes Vázquez, se encuentra desaparecido desde el día 29 veintinueve de noviembre de 2011 dos mil once, diligencias que fueron admitidas con data del 16 dieciseis de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, que establece lo siguiente:

Se manda citar a Egipto Emmanuel Cervantes Vázquez, señalándose para que se presente a este trámite en un término de 5 cinco meses; en el entendido de que si cumplido el plazo del llamamiento, el citado no comparece por si, o por apoderado legítimo, no por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, se procederá al nombramiento de representante.

Publíquese por tres veces con intervalos de quince días, en el Periódico Oficial del Estado, el de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado.

Uruapan, Michoacán, a 4 cuatro de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria del Juzgado Primero de lo Familiar.- Lic. Rosa Guía Calderón.

D04902329-07-02-18

23-35-47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

CONVOCA OPOSITORES.

Jurisdicción Voluntaria 645/2017, sobre Ad-perpetuum, promueve ALEJANDRO SERRATO BELMONTE, predio urbano ubicado en la calle Juárez número 44, de Yurécuaro, Michoacán, posee desde 3 tres de mayo del año 2005 dos mil cinco, de manera pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de propietario.

Superficie 145.77 M2.

Medidas y colindancias:

Norte, colinda con calle de su ubicación;

Sur, colinda con Alejandro Serrato Belmonte;

Oriente, colinda con Alejandro Serrato Belmonte; y,
Poniente, colinda con María del Refugio Serrato Belmonte.

Causante de la posesión: Aurelio Flores García.

Convoca opositores comparezcan deducir intereses en 10 diez días, publíquese en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial(sic).

Tanhuato, Michoacán, 25 veinticinco de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

D04993468/D-23-02-18

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 151/2018, que para suplir título escrito de dominio, promueve NANCY TORRES ALVARADO, a través de sus apoderadas jurídicas, que se admitieron respecto de una fracción del predio rústico sin nombre, ubicado en el Cuartel Tercero, del Municipio de Contepec, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 48.05 metros, colinda con Wilfrido Martínez;

Al Sur, 65.75 metros, colinda con camino;

Al Oriente, 38.90 metros, colinda con Ana Bertha Morales Morales; y,

Al Poniente, 49.00 metros, colinda con Milburga Velázquez.

Con una superficie de 00-23.22 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 8 de febrero de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

D04990162/D-23-02-18

35

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Muñoz Gudiño.- Notario Público No. 160.- Vista

Hermosa de Negrete, Mich.

ACUERDO.- Escrito presentado por ANTONIA LOPEZ(sic) PIMENTEL, dentro de los autos que del Juicio Sucesorio Intestamentario 549/2015, a bienes de GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ y/o JOSE(sic) GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, iniciando la segunda sección correspondiente al inventario y avalúo el siguiente inmueble: Casa habitación ubicada en la calle Chapultepec s/n, ahora número 53, de la ciudad de Yurécuaro, Michoacán, con una extensión superficial de 231.86 M2, siendo sus medidas y linderos los siguientes: Al Oriente, con sucesión de Luis López; al Poniente, con calle Chapultepec, de su ubicación; al Norte, con propiedad de Juan Tamayo; y, al Sur, con Porfiria Padilla.

Vista Hermosa de Negrete, Mich., 14 catorce del mes de febrero de 2018.- El Notario Público No. 160 del Estado de Michoacán.- Lic. Gerardo Muñoz Gudiño.- MUGG630503K38. (Firmado).

D04993467/D-23-02-18 35

AVISO NOTARIAL

Lic. Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142.- Tuxpan, Mich.

Tuxpan, Michoacán, a 16 de febrero del año 2018.

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Ha comparecido ante mí, ABDIAS MONTOYA AYALA, para los efectos de dar inicio a la segunda sección del Juicio Sucesorio Testamentario número 677/2017, a bienes de LEONOR AYALA RESENDIZ, de conformidad con el artículo 1009 y 1129, del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de Michoacán.

Notario Público Número 142.- Atentamente.- M. en D. Sabino Lopez(sic) Blanco.- LOBS650705PL5. (Firmado).

D04988957/D-23-02-18 35

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Mich.

En autos de los Juicios Sucesorios Intestamentarios, expedientes 693/2017, a bienes de CAROLINA MUÑIZ OCHOA, y 694/2017, a bienes de MARIA(sic) DEL SOCORRO MUÑIZ OCHOA, del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Toluca, Mich., se publica un edicto, por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, del inmueble que se les registra en copropiedad ubicado, en calle Madero Oriente No. 39, de Vista Hermosa, Mich.

San José de Gracia, Mich., 19 de febrero de 2018. (Firmado).

D04987890/D-22-02-18 35

AD-PERPETUAM

Alejandro Serrato Belmonte..... 5
 Nancy Torres Alvarado..... 5

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Presentado por Antonia Lopez(sic) Pimentel, a bienes de Guadalupe López González y/o Jose(sic) Guadalupe López González, ante la fe del Lic. Gerardo Muñoz Gudiño, Notario Público No. 160, Vista Hermosa de Negrete, Michoacán..... 5
 J.S.T. Comparece Abdias(sic) Montoya Ayala, a bienes de Leonor Ayala Resendiz, ante la fe del Lic. Sabino Lopez(sic) Blanco, Notario Público No. 124, Tuxpan, Mich..... 6
 J.S.I. A bienes de Carolina Muñoz Ochoa y Maria(sic) del Socorro Muñoz Ochoa, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán..... 6

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"